

DESPACHO MINISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

PARA: Geovanny Leiton, Jefe
Departamento de Gestion Institucional de Recursos Humanos

DE: César Augusto Díaz Poveda 

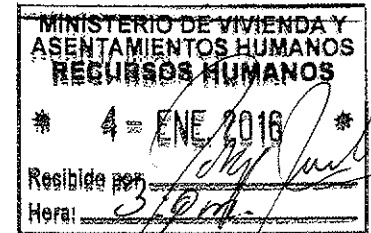
FECHA: 04-01-2016

ASUNTO: entrega Gafete de identificación



Por este medio hago entrega del gafete de Identificación del MIVAH, de este servidor.

Atentamente.



c.
Archivo

DESPACHO MINISTERIAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

4 de enero del 2016

Sr. Rosendo Pujol Mesalles
Ministro

Estimado señor:

Como es de su conocimiento, a partir del 1° de enero del presente año, estaré disfrutando de mi periodo de jubilación, luego de 35 años de laborar en el Sector Público, 24 de los cuales con mucho orgullo fueron en este Ministerio.

En este sentido y en el marco de transparencia, me permito adjuntarle Informe de rendición de Cuentas, de mi gestión y de la Unidad a mi cargo, para el periodo correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015. Dicho Informe incluye una síntesis de mi paso por la Administración Pública, tanto en el MIVAH como en el MIDEPLAN, donde inicié labores profesionales

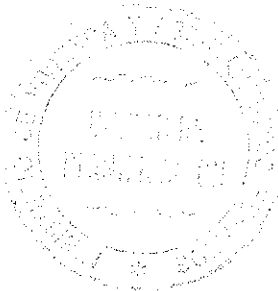
Aprovecho la oportunidad para agradecer el respaldo recibido del Despacho a su cargo, que en buena lid, permitió desarrollar los instrumentos institucionales de planificación, tendientes al desarrollo de una mejora continua de nuestro Ministerio, aunque hace falta un mayor compromiso de nuestras unidades administrativas para el logro pleno de dicho objetivo

Deseándoles un feliz Año 2016, pleno de bendiciones y éxito, para usted y su familia me despido,

Atentamente

Original } *Arg. César Augusto Díaz P.*
Firmado } Unidad de Planificación

César Augusto Díaz Poveda



Adjunto: Informe de gestión

C.

Sra. Ana Cristina Trejos M., Viceministra
Sra. Grettel Vega, Directora DAF
Geovanny Leitón, Jefe DGIRH
Javier Peralta, Asesoría Jurídica
Archivo

 **COPIA**

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANFICACIÓN INSTITUCIONAL**

INFORME RENDICION DE CUENTAS

1 de enero – 31 de diciembre 2015

Elaborado por:

Arq. César Augusto Díaz Poveda

Cédula: 9-0037-0372

DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANFICACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla de contenido

Introducción:.....	3
Antecedentes:.....	3
Unidad de Planificación Institucional	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	5
Productos.....	6
Personal de la UPI:	6
Informe de gestión enero - diciembre del 2015.....	7

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Introducción:

El presente Informe de Gestión, incluye una síntesis de los antecedentes de este servidor por su paso en la Administración Pública a lo largo de 35 años en forma ininterrumpida. De igual manera y particularmente las gestiones desarrolladas durante el año 2015, en el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

Antecedentes:

Cabe señalar que este servidor dio inicio sus labores en la Administración Pública de Costa Rica, el 16 de septiembre del año 1980, en la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN), hoy Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Posteriormente en el mes de setiembre del año 2001, este funcionario fue prestado por el MIDEPLAN al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, con un permiso con goce de suelo. Posteriormente en el ejercicio presupuestario del año 1995, la plaza y el contenido presupuestario de la misma fue incorporado en la planilla del MIVAH.

16 de setiembre 1980 a setiembre 1991:

En el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN-MIDEPLAN), desarrollé funciones como Sectorialista de Energía y Minas, de igual manera y posteriormente tuve a mi cargo entre otras las Jefatura de las siguientes Unidades

- ✓ Departamento de Infraestructura.
- ✓ Departamento de Política Social.
- ✓ Unidad de Desarrollo Urbano y Vivienda
- ✓ Departamento de Planificación Sectorial (a cargo de los sectores: sociales, económicos y ambientales).
- ✓ Asesor del Director de Planificación Sectorial.
- ✓ Subdirector de la Dirección de Planificación Sectorial.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Septiembre 1991 al 31 de diciembre del 2015:

A solicitud del ex Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, este servidor fue trasladado del MIDEPLAN al MIVAH, con el propósito de estructurar y fortalecer la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Vivienda y Asentamientos Humanos (SEPSVAH), en el mes de setiembre del 1991 mediante un convenio interinstitucional de ambos Ministerios, mediante el cual el MIDEPLAN, cubría el salario de este servidor.

Ante la situación vigente del Programa de Ajuste estructural, adoptado por el Gobierno de la República, el Ministro de MIDEPLAN, solicita a este servidor, las opciones de acogerse a la movilidad laboral voluntaria, se regresaba al MIDEPLAN o se quedaba en el MIVAH. A una solicitud del entonces Ministro del MIVAH, se acuerda que la plaza fuera trasladada al MIVAH. A partir del ejercicio presupuestario del año 2002, la plaza y el contenido presupuestario fue trasladada al MIVAH. Ocupando el cargo de Director de la SEPSVAH, desde 16 de setiembre del 2001 hasta mayo del 2008.

Bajo la Administración 2006-2010, el Gobierno de la República, estableció entre otros, el Sector de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, lo que motivo que se instaurara la respectiva Secretaria Sectorial de Desarrollo Social y Lucha Contra la Pobreza, la cual estuvo a cargo del Viceministerio de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza. En este sentido bajo una reorganización parcial del organigrama del MIVAH, aprobada por MIDEPLAN, la anterior SEPSVAH, se transformó en la Unidad de Planificación Institucional (UPI), vigente al día de hoy.

En el periodo 2010 – 2014 se instaura el Sector de Ordenamiento Territorial y Vivienda, la UPI asume el rol de enlace sectorial con MIDEPLAN.

Se procede a dar una descripción del quehacer de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), de acuerdo con el Manual de Organización:

Unidad de Planificación Institucional

Objetivo General

Dirigir e integrar el proceso institucional de planificación y evaluación, mediante una labor, continua y eficiente, de coordinación y acompañamiento a las unidades administrativas; con el propósito de mejorar la calidad técnica de los productos en dicha materia, y de orientar la función sustantiva del Ministerio.

DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos Específicos

- Impulsar el trabajo interdisciplinario y sistémico, por parte de todas las unidades administrativas del Ministerio, especialmente, en aquellas acciones afines al proceso de planificación y evaluación (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Anual Operativo y Anteproyecto de Presupuesto, entre otros); con el propósito de obtener resultados integrales y de alta calidad técnica.
- Dar respuesta a las consultas internas y externas, en materia de su competencia, mediante la elaboración de investigaciones, estudios e informes, de orden técnico; a fin de generar un proceso más eficiente de toma de decisiones, y de coadyuvar a la formulación de propuestas específicas de políticas y directrices. Funciones
- Articular los procesos de elaboración y evaluación de los diferentes planes institucionales (como el Plan Estratégico Institucional y otros) de corto, mediano y largo plazo. • Coordinar los procesos de planificación y evaluación del ciclo concerniente al Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Anual Operativo y del Presupuesto Institucional.
- Elaborar investigaciones, estudios e informes técnicos, desde la perspectiva económica, sobre el comportamiento de las macro variables afines al Sector correspondiente.
- Actualizar, anualmente, el Compendio Estadístico del MIVAH.
- Emitir criterio técnico sobre las propuestas de reestructuración organizativa, parcial o total, planteadas por el jerarca institucional; de acuerdo con las disposiciones emitidas por MIDEPLAN, en esta materia.
- Evaluar la ejecución de las reestructuraciones organizativas, parciales o totales; de acuerdo con las disposiciones emitidas por MIDEPLAN, en esta materia.
- Actualizar el Manual de Organización, con su respectivo organigrama, de acuerdo con los cambios que implican las reestructuraciones institucionales aprobadas por el jerarca.
- Impartir capacitaciones a los funcionarios del MIVAH, en materia de su competencia, de acuerdo con las debilidades identificadas en la Institución.
- Atender las solicitudes emitidas por las diferentes unidades del Ministerio y por usuarios externos.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

- Fungir como parte integrante del Sistema Nacional de Planificación (SNP).
- Tramitar solicitudes y dar respuesta a los requerimientos emitidos por MIDEPLAN, en ámbitos de su competencia.

Productos

- Propuesta de Plan Estratégico Institucional de largo plazo.
- Propuestas de programación e informes de evaluación sobre Plan Nacional de Desarrollo, Plan Anual Operativo y Presupuesto institucional.
- Estudios, investigaciones e informes técnicos, sobre diversos temas atinentes a vivienda y asentamientos humanos.
- Compendio Estadístico anual.
- Informes trimestrales de la administración del Bono Familiar de Vivienda (BFV).
- Informe anual de los programas de crédito para vivienda.
- Análisis técnicos sobre reestructuraciones organizativas del Ministerio.
- Manual de organización y organigrama, actualizados.
- Asesorías, charlas y talleres de capacitación, en materia de su competencia.
- Respuestas a solicitudes internas y externas.

Personal de la UPI:

La Unidad de Planificación Institucional cuenta actualmente con cuatro funcionarios/as:

Hazel Cubero, economista con Maestría en finanzas y Banca.

Esta funcionaria tiene a su cargo productos y actividades específicas de la UPI, tales como el ajuste y seguimiento del Plan Estratégico Institucional, el seguimiento y evaluación del PND 2011-2014, recién concluido, la formulación del Compendio Estadístico y el seguimiento de las operaciones de crédito y bonos de vivienda entre otros.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

María Elena Castillo, Licenciada en Planificación Económica y Social.

Tiene a su cargo el brindar apoyo institucional de la UPI a la Secretaría Sectorial de Vivienda y Asentamientos Humanos, en la formulación del componente respectivo del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 y los respectivos informes de seguimiento trimestrales del PND, la elaboración del Índice de Gestión Institucional y el Plan de Mejora a solicitud de la CGR, entre otros.

Yanci Quirós Gómez, Bachiller en Planificación.

La compañera tiene a su cargo entre otras las tareas de seguimiento y formulación, evaluación y verificación del Plan Anual Operativo y del proceso de formulación presupuestaria del periodo 2014, 2015 y del 201.

Un aspecto relevante de consignar es que la jefatura ha fomentado la rotación de tarea de formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación: PAO, PND, Presupuesto, etc., entre las compañera de tal manera que todas conozcan y se capaciten en estos instrumentos y puedan dar respuesta a requerimiento en caso de que alguna no se encuentre en la Unidad.

César Augusto Díaz Poveda. Licenciado en Arquitectura.

Tiene a su cargo la UPI y en esta competencia, dirige, revisa supervisa y asigna responsabilidades a las integrantes de la Unidad, siempre bajo una metodología participativa, de consenso y respeto en la tareas y responsabilidades de la Unidad.

Informe de gestión enero - diciembre del 2015.

Ajuste y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)

En el mes mayo, se llevó a cabo un replanteamiento del Eje 1 del PEI, "Fortalecimiento de la Gestión Institucional", mediante el cual se establecieron nuevas metas e indicadores. En el caso de los Ejes 2 y 3, en el mes de junio, se les consultó, a las respectivas Directoras, si proponían algún tipo de modificación; pero, a la fecha, no se ha recibido respuesta alguna de su parte.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Ante este panorama, en el mes de agosto, se le remitió un correo electrónico al Sr. Ministro, explicándole la situación. Sin embargo, hasta el momento, tampoco, se cuenta con posición oficial alguna en este particular, lo que ha conllevado a la no actualización oficial del PEI, ni dar el seguimiento correspondiente.

Informe de evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Durante el mes de enero, se completó la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI) 2011-2014, y se elaboró el Informe de metas sectoriales y el Informe de Aportes al Desarrollo 2014; con el fin de dar por concluida la rendición de cuentas del respectivo período.

Dicho informe fue remitido por parte del Despacho al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para su respectiva valoración.

Programación estratégica del Presupuesto 2016

En el mes de mayo, se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) 2016, a partir de la información suministrada por las respectivas Directoras de Programa. Este documento fue remitido a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN).

Informes del Bono Familiar de Vivienda (BFV)

Se realizaron cuatro informes trimestrales (enero, abril, julio, octubre), el último con corte al 30 de setiembre de 2015, sobre la administración del BFV, los cuales contienen la información acumulada del presente Gobierno. Dichos informes fueron remitidos a las jefaturas, pero su publicación en la página web no fue autorizada verbalmente por un funcionario del Despacho del Ministro.

Elaboración del informe anual sobre programas y colocaciones de crédito en vivienda

En mayo, se elaboró el Informe anual sobre programas y colocaciones de crédito en vivienda, con base en los datos obtenidos de las respectivas páginas web de diversos intermediarios financieros, tanto públicos como privados. Este informe fue compartido con las jefaturas del Ministerio, vía correo electrónico.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Informe sobre atención del déficit habitacional con BFV y crédito del Sistema Financiero Nacional 2000-2014.

En agosto, se actualizó el Informe sobre atención del déficit habitacional con BFV y crédito del Sistema Financiero Nacional 2000-2014, y se remitió a las jefaturas; no obstante, a raíz de la diferencia de opinión entre el Despacho del Ministro y nuestra Unidad, en relación con la metodología y la fórmula de cálculo del déficit habitacional, el documento no ha sido incorporado en la página web. Además, el Sr. Ministro considera que la estimación del costo de atención del déficit resulta de poco interés para el país, dada la escasez de recursos. De tal forma que se procedió a archivar el estudio en mención.

Elaboración de documento “Justificación económica Proyecto de Ley Vivienda Cooperativa”

En atención a una solicitud expresa del Despacho de la Viceministra, se elaboró un documento titulado “Justificación económica Proyecto de Ley Vivienda Cooperativa”; el cual tiene el propósito de servir de base técnica, en materia económico-financiera, para defender una propuesta de ley afín a la Vivienda Cooperativa. Dicho proyecto se alimentaría de la experiencia piloto vivida por Cooperativa de Vivienda Ayuda Mutua de la de la Carpio (COOVIFUDAM), a la cual se le presentó el documento; así como al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Elaboración del Tema VII (Indicadores) del Informe para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

A solicitud del Despacho del Ministro, en el mes de febrero, se buscó varios datos y se preparó una serie de cuadros para la elaboración del punto 7, “Indicadores”, correspondiente al Informe para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

Actualización del Compendio Estadístico 2014

En mayo, se concluyó la actualización del Compendio Estadístico 2014; el cual se halla en la página web del MIVAH, luego de modificar algunos aspectos de formato y de incluir un cuadro adicional, a solicitud del Despacho del Ministro.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Actualización Manual de Procedimientos del Compendio Estadístico.

En los meses de noviembre y diciembre del 2015 se realizó la actualización del Manual vigente, a partir de solicitud del Despacho del Señor Ministro.

Mejor regulatoria y Simplificación de trámites

Durante el 2015, se procedió a apoyar al Despacho de la Sra. Viceministra en la elaboración de la propuesta interinstitucional de Mejora Regulatoria de los procedimientos de la eliminación de certificación de ingresos y el de trámites de proyectos s-001 y S-002 de artículo 59.

Preparación de material para curso de Excel 2010 Avanzado

En agosto, se preparó el material necesario, a nivel teórico y práctico, para la impartición del Curso sobre Excel 2010 Avanzado; en caso de ser requerido por la Administración del Ministerio. Esto, como parte de la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el respectivo curso, por parte de una de las integrantes de la UPI.

Formulación del Plan Sectorial de Vivienda y Asentamientos Humanos 2012-2016.

Dicho Plan, no fue requerido por MIDEPLAN en esta oportunidad, lo que ha tenido repercusión en el Sector dado que las instituciones no tienen claro cuáles son las acciones que deben desarrollar y contribuir en el alcance de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Informes trimestrales de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2015.

Se ha recopilado la información de las instituciones del Sector y se han elaborado tres informes trimestrales el cual se remitió a la Directora de Vivienda y Asentamientos Humanos, en su calidad de Secretaría Sectorial, para su revisión y entrega al señor Ministro. Se han tenido una serie de problemas ya que la UPI, a ser apoyo a la Secretaria Sectorial, la información requerida por MIDEPLAN, se le ha solicitado en forma tardía a las instituciones por parte de la Secretaría, entregándose fuera del plazo a dicho Ministerio.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Formulación Plan Anual Operativo (PAO) 2015-2016.

Las Direcciones de: Gestión Integrada del Territorio y la Administrativa- Financiera realizaron dicho proceso, mientras que la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos entregó y se subió a la página web en el mes de diciembre la versión de su PAO.

Índice de Gestión Institucional (IGI) 2014.

Al igual que en años anteriores, a solicitud de la Contraloría General de la República, se le solicitó a instituciones públicas, completar el cuestionario elaborado con el propósito de generar el Índice de Gestión Institucional.

Correspondió a nuestra Unidad, coordinar su llenado, con la participación de las unidades administrativas responsables de los siete temas que contiene dicho Cuestionario. En el mes de enero del 2015, se completó el llenado del cuestionario, obteniéndose una calificación de 74.5, versión que se remitió al Despacho del Sr. Ministro. Luego de que fuera revisado y se le explicara el resultado obtenido, fue remitido a la Contraloría General de la Republica. Dicha entidad revisó dicha propuesta y finalmente se obtuvo una calificación de 69.7

Elaboración del Plan de Mejora del Índice de Gestión Institucional 2014.

Con base en el resultado obtenido en el IGI, se elaboró el Plan de Mejora, tomando en consideración las acciones que el Ministerio no está cumpliendo y se le realizó el seguimiento correspondiente a dicho Plan, el cual fue remitido a la señora Viceministra en el mes de agosto.

Autoevaluación de Control Interno 2015.

El informe ya fue elaborado y se le envió a la señora Daniela Ávila y la Auditoría Interna, para la revisión final, posteriormente se remitió al señor Ministro el 30 de noviembre el Informe de Resultado de la Autoevaluación de Control Interno.

Sistema de Valoración Específico de Riesgo.

Se elaboró el Marco Orientador de SEVRI. La funcionaria responsable de este tema recibió una capacitación por parte del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) en el mes de noviembre. Durante el año 2016 se procederá a actualizar dicho Marco Orientador.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Plan Anual Operativo 2014-2015.

La participación en el proceso de Plan Anual Operativo, corresponde a la etapa de seguimiento, evaluación y verificación de la información, en este período se realizó la evaluación (10 de marzo) y verificación de la información (22 de junio) del Plan Anual Operativo el año 2014; de igual forma, el 20 de octubre se realizó el informe de seguimiento semestral del año 2015.

Ley de Presupuesto 2014-2015-2016

Otro aspecto que se realizó, fue la colaboración en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto. En este período se realizó la evaluación de la gestión financiera del año 2014 (28 de enero), reprogramación (31 de enero y 17 de marzo), la formulación del Anteproyecto de Ley de Presupuesto 2016 (29 de mayo) y el seguimiento semestral del año 2015 (31 de julio).

Fortalecimiento de la cultura MIVAH

De fecha 14 de abril se remitió a la jefatura de la Unidad, la propuesta de Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional, se incorporaron las observaciones del caso, y el documento se remitió a una funcionaria de la Dirección Administrativo Financiero para estudio. A la Fecha no se ha recibido ninguna retroalimentación sobre este documento y al no estar oficializado, no ha ejecutado y tampoco realizado el respectivo seguimiento.

De igual forma, se había programado la participación si se diera el caso en actividades relacionadas con la divulgación de productos estratégicos de la UPI, la coordinación de conversatorios sobre productos generados por las unidades, así como la revisión, análisis y emisión de criterios técnicos sobre reestructuraciones organizativas del sector, pero durante este año, no se generaron las condiciones para desarrollar dichas actividades.

Manejo y control del Archivo de Gestión

Esta es una actividad de carácter operativo, pero de mucha relevancia en el manejo, custodia y uso de la documentación relevante de la Unidad, con otras entidades dentro y fuera de la Institución, la cual es realizada de forma permanente y con mucha responsabilidad.

**DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Cooperación Internacional

Corresponde al Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, fungir como enlace de cooperación Internacional con MIDEPLAN, así como con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entes encargados de la Política de Cooperación Internacional y de la programación y trámite con organismos de cooperación bilateral y multilateral, entre otros.

En este sentido, cabe señalar que se recibieron de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores, casi a diario oferta de capacitación a diferentes países, provenientes y organismos especializados. Estas ofertas se remitieron a las Jefas de los Despacho del Sr. Ministro, la Sra. Viceministra y la Directora Administrativa Financiera. Lo anterior de acuerdo con el respectivo procedimiento institucional en esta materia, elaborado por la UPI y oficializado por el Sr. Ministro.

Cabe señalar que en el transcurso del año, funcionarios de diversas unidades administrativas del MIVAH, fueron favorecidas con el aprovechamiento de becas totales, donde se cubrían pasajes aéreos, alojamiento y estadía, sin costo alguno para el Ministerio, con el objetivo de capacitarse en diversas especialidades. Alguno de los países visitados fueron Japón, Colombia, China, El Salvador, Uruguay y Dinamarca.

Durante el año 2015, finalizó el Proyecto de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en Centroamérica (ODETCA), que con el soporte técnico de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), y el apoyo de la Secretaría de la Integración Social de Centroamérica (SISCA), con una duración de tres años que se llevó a cabo en los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Durante este proceso en el caso de nuestro país, se brindó apoyo en: la Sistematización de la Política y el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, se trabajó e incluyó el tema de género en materia de OT, conformándose una Comisión vigente en este tema y finalmente el acompañamiento en la inclusión del tema territorial en el Plan de Desarrollo de la Región Huetar Caribe.

Durante el año 2015 y desde el año 1991, este servidor fungió como Enlace Técnico con el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), desde esta función el MIVAH y el resto de países miembros del SICA, han recibieron soporte técnico de organismos tales como la Agencia de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Centro de Prevención de Desastres en América Central (CEPRDEDENAC), entre otros.

DESPACHO MIISTERIAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Participación en comisiones y grupos de trabajo.

- Comisión institucional de Transversalización de Igualdad y Equidad de Género. Se ha asistido a reuniones de coordinación para la formulación de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio. María Elena Castillo
- Comisión de prevención de violencia intrafamiliar. Se ha participado en la elaboración de los informes de seguimiento que envía el señor Ministro al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). María Elena Castillo
- Comisión de Ordenamiento Territorial y Género. Se da apoyo al Jefe del Departamento de Planificación en Ordenamiento Territorial. María Elena Castillo
- Comisión Primeros Auxilios. Se coordinó la actualización del Manual de la Brigada de Primeros Auxilios. María Elena Castillo
- Coordinación de las brigadas de Evacuación y de Comunicaciones. Yanci Quirós.
- Comisión Institucional para la Igualdad y la no discriminación hacia la población sexualmente diversa. Esta Comisión está a la espera de la convocatoria de parte del representante del Despacho del Ministro quien la coordina
- Comisión de Control Interno-SEVRI.

Finalmente quisiera expresar el más profundo agradecimiento, en primer lugar, al excelente equipo de trabajo profesional de la UPI, que con ahínco y esmero llevaron a cabo las tareas asignadas, a los jefes de Departamento y unidades de las Direcciones que demostraron entrega y amor a la institución. De igual forma a las autoridades superiores por el apoyo general brindado para que nuestra Unidad, lograra en los plazos establecidos la entrega de productos a los entes fiscalizadores de las instituciones públicas, tales como: la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

A todos y todas muchas gracias y no cejen en el empeño de hacer de este Ministerio, una institución fortalecida en pro de los que menos tienen...Hasta siempre...